

**M<sup>a</sup> José Catalá Verdet**, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 160 y 161 del RCV, presenta la siguiente **Proposición no de ley de tramitación extraordinaria y urgente sobre**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Institución familiar sigue constituyendo el pilar esencial en torno al cual se construye la sociedad, desempeñando múltiples funciones sociales. Por ello debe promoverse una política integral de protección específica y reconocimiento público de las familias como agente del bienestar social y personal de sus miembros, tal y como establece la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta Social Europea. Por su parte, la Constitución Española de 1978 establece en su artículo 39 que los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

Tal y como establece la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, la mayoría de las materias en que cabe reconocer beneficios para las familias numerosas están dentro del ámbito de competencias de las comunidades autónomas siendo imprescindible que la Generalitat Valenciana adopte las medidas necesarias para que se conceda un trato favorable a las familias numerosas en servicios de interés general.

Este trato favorable implica el reconocimiento a entidades sin ánimo de lucro que cuyos miembros sean familias numerosas, el diseño de programas y líneas de atención y obtención de beneficios para familias numerosas así como el impulso de iniciativas y acciones comunes en todos los ámbitos de la administración.

El complejo contexto económico de los últimos años ha aumentado el número de familias en situación de precariedad social por lo que es necesario reforzar los mecanismos que favorezcan a quienes más lo necesiten. Para ello hay que procurar, además, hacer un esfuerzo en la objetividad de la aplicación de esos mecanismos, resultando que en el ámbito familiar debe ser tenido en cuenta el número de miembros que la componen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente;

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes instan al Consell de la Generalitat a:

1. Reforzar presupuestariamente la línea dirigida a los programas de familia cuyos beneficiarios son cooperativas sin fines de lucro y otras instituciones.
2. Recuperar la línea de apoyo a las familias numerosas de la Comunidad Valenciana dirigida a la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana.
3. Equiparar en los nuevos criterios de admisión escolar en los que trabaja la Consellería de Educación de cara al próximo curso, la puntuación para la escolarización de las familias numerosas a la de las familias monoparentales.
4. Incluir la deducción en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecida para las familias numerosas, aun cuando la suma de la base liquidable del ahorro del contribuyente sea superior a los límites establecidos en el párrafo primero del apartado Cuatro del artículo 4 de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos; que fue modificado por el apartado diez del artículo 46 de la Ley 7/2014, 22 diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat Valenciana.
5. Generalizar la aplicación del criterio de renta per cápita en aquellas ayudas sujetas a límite renta que sean convocadas en todos los ámbitos de gestión de la Generalitat Valenciana.
6. Instar a las administraciones locales a la homogeneización de beneficios para las familias numerosas, acogedoras y monoparentales, especialmente en el ámbito del Transporte Público.
7. Impulsar la convocatoria de subvenciones para las familias numerosas, monoparentales y acogedoras de la Comunidad Valenciana, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud, especialmente el gasto farmacéutico y pediátrico.

Palau dels Borja, 2 de febrero de 2016

M<sup>a</sup> José Catalá Verdet